

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL**

AÑO 2007

A los señores Miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía IVSEMON S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de la Compañía IVSEMON S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2007 preséntase a continuación informe:

1. He revisado el Balance General de la Compañía IVSEMON S.A. al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio de los Accionistas y de los Cambios en la situación Financiera por el terminado en esa fecha.
2. En mi opinión, los estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía IVSEMON S.A. al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
3. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.
4. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones, durante el desempeño de las cuales he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías.
5. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y del Directorio, libro talonario, libro de participaciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía IVSEMON S.A. son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Empresa.

Ing. Ricardo Suárez Tejada

Comisario Principal